

## ACTA N° 2

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día jueves 26 de febrero de 2026.

**Presidente: Juan F. Eustathiou.**

### **-SUMARIO-**

1°.- Asistencia. 2°.- Media Hora Previa. 3°.- Consideración y aprobación de Actas N° 34 de fecha 11 de diciembre de 2025, y N° 1, de sesión de fecha 4 de febrero de 2026. 4°.- Asuntos Entrados. Expedientes con Solicitud de Prórroga. Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo. 5°.- Informe N° 1, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente 2025-96-2-0000384, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO RODRÍGUEZ Y SUPLENTE DE EDIL MAURICIO BRIANTHE, NELLY BIANCHESI Y MICAELA DOS SANTOS, presentan Proyecto de Decreto proponiendo la designación de las cuatro (4) Tribunas del Estado Ing. Raúl S. Goyenola, con los siguientes nombres: Tribuna Hugo Piedra, Tribuna Waldemar 'Pocholo Bentancur', Tribuna Waldemar 'Fatiga'Burgos y Tribuna José 'Chiquito' Brunel". 6°.- Informe N° 1, de Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre Expediente N° 2025-96-2-0000230, caratulado "EDII DPTAL. DR.

GUSTAVO RODRIGUEZ, presenta proyecto de decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental la implementación del programa plazas inclusivas y sensoriales para la población de trastorno del espectro autista (TEA), con el fin de diseñar, construir y adaptar las plazas y espacios públicos".

**-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las veintiuna horas, citados ordinariamente, ingresan a la Sala de Sesiones "*Gral. José Gervasio Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, los siguientes Ediles: Mtra. Greyci Araujo, Gustavo Formoso, Hubaré Aliano, Mtra. Adriana Velázquez, Juan Eustathiou, Abel Ritzel, Mtra. Alicia Chiappara, Luis Nery Acuña, Mtra. Lidia Ferreira, Saúl Fernández, Guillermino Rodríguez Sotto, Dorys Silva, Wilton Piñeiro, Mtro. Richard Menoni, Jorge Carozo, Laura Steingruber, Michael Guzmán, Fernando Micheloni, Cecilia Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Javier

Duarte, Dr. Ricardo Rosano, Cecilio Olveira, Matías Guillama.

**Total: Veinticuatro (24) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil: Azucena Sánchez por la titular Elsa Cuello; Gabriel Fros por el titular Dr. Gustavo Rodríguez; Pamela Toribio por el titular Wilson Aparicio Ezquerra; Mtra. Ana Baraybar por el titular Dr. Gustavo Martínez; Priscila Fernández por el titular Pedro O. Esteves; Alfredo La Paz por el titular Edgardo Gutiérrez; Alejandra Perdomo por la titular Debora López;

**Total: Siete (7) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Juan Manuel Legelén, Lic. Lila de Lima, Alexis Rodríguez, Mtra. Judith Vigneaux, Augusto Sánchez, Eduardo Santander, Luana Méndez, Yanco Xavier, Dra. Romina Pesce, Maik Migliarini, Jorge Rodríguez, Verónica Sánchez, Mtra. Susana García, Luis Méndez, Dr. Esc. Aroldo Palacios, Manuel Santana, Walter Barboza, Wilson Tapia, Prof. Virginia Souza, Mtra. Zita Pereyra, Mtro. Doroteo Pérez, Nibia Da Silva, Prof. Néstor Brocco, Esteban Silva, Analía Tambasco, Angi Da Rosa, Anderson Ortiz, Ana Vigneaux, Justino Sánchez, Mauricio Brianthe, Nelly Bianchessi, María Eugenia González, Mtra. Ana Cecilia Martínez, Anibal Madrid, Cristina Secco, Natalia Sánchez, Bruno Aguirre y Ángela Espinosa.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **treinta y un (31) Ediles.**

Preside el titular Juan F. Eusthathiou, asistido por el Director General de Secretaría Dardo A. López Rodríguez y el Secretario General Jorge Ferreira.

Versión Taquigráfica: Micaela Silvera (Taquígrafa Revisora); Graciela Pereira das

Neves, Andrea Casco (Taquígrafa I) y Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, comenzamos esta Sesión con la "**Media Hora Previa**". Tiene la palabra el Edil Saúl Fernández.

**Edil Departamental Saúl Fernández:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles. En la noche de hoy a través de este espacio, quiero hacerle llegar un planteo formal y concreto al Señor Intendente Departamental Wilson Ezquerra.

El asunto tiene que ver sobre la 'Intervención Urbana Cultural', en bancos realizados en *Avenida Oribe* de esta ciudad, para poderla reapplicar en la ciudad de *Paso de los Toros*.

Sr. Intendente, me dirijo a Ud., en mi carácter de Edil Departamental y con el ánimo de fomentar el embellecimiento y la promoción cultural de la ciudad de Paso de los Toros, para solicitar respetuosamente la evaluación e implementación de una iniciativa similar a la exitosamente desarrollada en *la Avenida Manuel Oribe* de Tacuarembó.

La intervención consiste en una obra artística y cultural en el mobiliario urbano, llámese bancos, de las arterias principales. Según lo informado, esta iniciativa logra aportar alegría y color mediante un diseño colorido y un estilo artístico singular, se revitaliza el espacio público de esta manera. Tiene además un objetivo de promover el arte y la cultura local, los bancos intervenidos lucen nombres, frases de poetas y escritores locales (en el caso de esta ciudad, artistas tacuaremoenses),

transformado cada asiento en un punto de instrucción cultural y disfrute.

Genera un impacto positivo, con el objetivo que las obras '*sean alegres e instruyan sobre nuestra cultura*', dejando una huella artística para el disfrute de la población.

Es por eso, que nuestra solicitud específica para nuestra ciudad de *Paso de los Toros* se realiza considerando el espíritu de renovación y desarrollo que experimenta dicha ciudad y el potencial de sus principales avenidas y espacios públicos.

Con ese tenor solicito al Ejecutivo Departamental disponer las medidas necesarias para replicar este proyecto en el Municipio de *Paso de los Toros*.

La implementación, podría centrarse en una de nuestras avenidas principales o en un espacio de alta concurrencia, como la costanera o la plaza central, diferentes avenidas, adaptando el concepto para realzar la identidad de *Paso de los Toros*, por ejemplo, intervenir un banco por cuadra o más con diseños variados y alegres.

Utilizar frases de poetas, escritores, figuras culturales, profesionales, deportistas y personajes locales del convivir local de nuestra ciudad, de reconocida trayectoria en *Paso de los Toros* y su zona de influencia, fomentando el orgullo local y la instrucción. Convocar a artistas plásticos de nuestra ciudad para la ejecución de la obra, dinamizando el circuito cultural local.

Esta acción no solo aportaría un valor estético y turístico considerable a nuestra ciudad, sino que también contribuiría significativamente a la recuperación de los espacios públicos como lugares de encuentro y promoción cultural.

Anexamos a nuestra propuesta, algunos nombres de figuras que se han destacado y se destacan al día de hoy, para que puedan ser considerados.

A la espera de una favorable consideración a la presente propuesta, hago propicia la oportunidad para saludarle con la mayor de las consideraciones, y solicito que mis palabras se hagan llegar a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento, al Alcalde de la ciudad Luis Irigoien y los demás Concejales del Municipio de Paso de los Toros y al Señor Intendente. Muchas gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud. Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra la Edil Leonela Sánchez.

**Suplente de Edil Leonela Sánchez:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Muy buenas noches a todos.

Comenzamos un nuevo año legislativo, han pasado seis meses desde que asumimos esta responsabilidad, hubo debates intensos y diferencias claras, pensamos distinto, y esto también es democracia.

Pero mientras debatimos aquí, afuera, la vida no se detiene; hay familias que cada noche hacen cuentas para ver si llegan a fin de mes, hay trabajadores en seguro de paro y personas que buscan empleo sin encontrar respuestas; hay pequeños comercios atravesando dificultades, hay jóvenes buscando oportunidades, hay vecinos preocupados por la inseguridad, hay personas atravesando problemas de salud y docentes viviendo con incertidumbre laboral; esa es la realidad que no podemos perder de vista.

En pocos meses discutiremos el presupuesto quinquenal y allí no se debatirán solo números, se definen prioridades, se definirá qué lugar ocupa la gente en nuestras decisiones.

En este ámbito, vamos a pensar diferente, eso es normal, es sano, pero cuando

discutimos acá, discutimos ideas y políticas públicas, no estamos discutiendo personas, tener una posición diferente no significa estar en contra de alguien, significa tener una mirada distinta sobre cómo deben hacerse las cosas y la ciudadanía no nos eligió para imponernos unos a otros, nos eligió para encontrar soluciones. Si vamos a confrontar, que sea para mejorar propuestas, si vamos a discrepar, que sea para elevar el nivel.

Yo estoy dispuesta a trabajar con todos los que compartan ese compromiso sin importar el Partido político, las bancadas o las ideas que tenga. Y para que esto no quede solo en palabras, quiero plantear tres propuestas que ya venimos trabajando desde el período pasado.

*Primero*, quiero que se sumen a mí, para poder retomar y reformular el anteproyecto vinculado a la renovación de la licencia de conducir para personas con diabetes, manteniendo los controles médicos necesarios, pero evitando que implique una carga económica mayor que la de cualquier otro ciudadano. Es un tema de equidad.

*Segundo*, avanzar en la descentralización de oficinas hacia Centros de Barrio y Juntas Locales, acercando servicios y trámites a quienes hoy deben trasladarse largas distancias.

*Y tercero*, solicitar un informe sobre los cupos vacantes en el Hogar Estudiantil, para optimizar los recursos disponibles y garantizar que cumplan su función social. Esto lo pude analizar desde mi participación en las Comisiones de Becas.

Hoy en día, gracias a que tenemos la *Residencia Universitaria* están quedando muchos lugares disponibles en el Hogar Estudiantil, que perfectamente si nos juntamos entre todos, podemos seguramente lograr un buen trabajo para

colaborar con el Servicio Social de la Intendencia y que podríamos recibir a gurises que puedan pagar el hogar, ya que hay tantos lugares, perfectamente podemos ocupar y ahí vamos a optimizar todos los recursos, tanto los recursos edilicios como el personal.

Yo creo que son pasos concretos, son temas bien posibles, son señales de responsabilidad que le brindamos a los vecinos y como dije, estoy abierta a trabajar en todas las propuestas que surjan de otras bancada y de otros compañeros y compañeras, porque cuando un proyecto es bueno para la gente, no tiene dueño, todos podemos ser partícipes de eso y creo que esa es la política que quiere la gente que nos mira -y si nos mirarán con las redes sociales- porque la política no debe ser una pelea constante, debe ser una herramienta para transformar realidades, una responsabilidad para cambiar lo que no está bien, afuera no importa quién gana la discusión, lo que importa es que se ayudó a resolver el problema y para eso estamos acá. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted señora Edil. Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil Karina Pérez (no se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Edil Aníbal Madrid.

**Suplente de Edil Aníbal Madrid:** Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. Queremos, desde la Bancada del Partido Colorado, desearles a compañeros, funcionarios, prensa que siempre nos acompaña, y demás que hacen al ámbito de esta Junta Departamental, un excelente año de trabajo, que sea en armonía y por el bien de la sociedad tacuareboense.

En otro orden de cosas, solicito el reestudio, por parte del ómnibus de la ciudad de

Tacuarembó, sobre todo en las paradas que están próximas a la Institución APADISTA, dado que los ómnibus les brindan servicio a varios chiquilines de esta institución y la parada más próxima que tienen, está a unas cuantas cuadras. Solicito que mis palabras pasen al Director de la Oficina o a quien corresponda, para el reestudio de una parada más próxima a la Institución APADISTA, como decía.

En otro orden, solicito la posibilidad del estudio de carteles indicadores en *Avenida Héctor Gutiérrez Ruiz*, por nuestra fauna. Que capaz que mucha gente no lo cree pero se puede ver fauna rumbo al *Balneario Iporá*.

Y después lo otro, es que andan muchos animales sueltos –perros, gatos- que la misma sociedad larga allí y que muchas veces vemos vehículos a alta velocidad, y que lamentablemente matan a estos animales. Por eso solicitamos el estudio, por lo menos, de carteles de concientización de animales sueltos allí.

En otro orden, señor Presidente, vaya nuestro reconocimiento al Ing. Agr. Marcos Ríos, por su importante trabajo en la elaboración de un proyecto alternativo a la resistida Represa de *Casupá*, donde la solución consistiría en un trasvase de agua para la Cuenca del Río Negro, mediante cañería, hasta la Cuenca del Santa Lucía.

Por tratarse de un ciudadano de Tacuarembó donde presenta un proyecto realmente interesante, en estos tiempos donde imponen las necesidades y tanto se habla de la necesidad de agua potable, y de la solución definitiva, nuestro reconocimiento y que las autoridades competentes puedan hacerse del estudio y del proyecto que el Ing. Agr. Ríos, plantea. Bueno, muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor Edil. Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Richard Menoni.

**Edil Departamental Mtro. Richard Menoni:** Paso Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Jorge Rodríguez.

Suplente de Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, buenas noches. Señores Ediles, público presente y medios de comunicación En esta oportunidad voy a hablar de un adversario, si señor! De un adversario, me refiero concretamente al Gral. Liber Seregni. Pero antes quiero hacer una breve reseña, sobre Venezuela. Cuando iba el petróleo a China, impecable, cuando iba a Cuba, ¿qué digo? ¡Si a Cuba! ¿Se acuerdan, el memorable Che Guevara? Sí, el mismo que ejecutaba a los homosexuales. Ucrania, invasión rusa. ¿Saben a cuántos niños deportaron a Rusia? Van un millón de niños, repito un millón de niños. ¿Saben qué dijo la Comisión de Derechos Humanos? Absolutamente nada!

Sigo, como he manifestado, adversario de mi Partido, General Liber Seregni, el 5 de febrero, se cumplió una fecha política tan importante como olvidada en el calendario político de nuestro país. Se cumplieron 30 años de la renuncia de Liber Seregni a la Presidencia del Frente Amplio.

En el acto montevideano, en que esa coalición de retazos de partidos políticos, festejaba 25 años de existencia, Seregni era un avezado político, y quiero remarcar en esa importante jornada y con ese dramático gesto, un mojón clave en la involución del Frente Amplio. En efecto, el motivo de la renuncia era muy importante.

Luego de meses de negociación en que la izquierda había participado con los demás partidos políticos en un proyecto , de

Reforma Constitucional electoral, que habría de cambiar las reglas de juego de todo el sistema de partidos. El Presidente del Frente Amplio se sintió totalmente defraudado por el camino que estaba emprendiendo su fuerza. Por un lado el Frente Amplio había integrado la mesa de negociación y había logrado cambios relevantes, por ejemplo: la instalación del balotaje presidencial. Ese que nos rige hasta hoy.

Por otro lado, mientras eso había ocurrido y que Seregni había dado su palabra, repito su palabra, de que el Frente Amplio iba a apoyar esa reforma, que lo tenía como protagonista. Asomaba un nuevo, liderazgo en particular de Tabaré Vázquez, que había empezado a discrepar públicamente con ese cambio consensuado por los partidos. Así las cosas y totalmente desautorizado, Seregni se sintió que no tenía más remedio que renunciar a su cargo; el resto de la historia es conocida. La renuncia de Seregni no es anecdótica, con ella se rompió un sentimiento de lealtad negociadora con la izquierda, repito, sentimiento de lealtad negociadora con la izquierda. Por cuando ya venía golpeando, en particular por el pacto del Club Naval, en el que el Frente Amplio participó, para luego darse una vuelta y arremeter contra la Ley de Caducidad, que era la consecuencia de aquellas negociaciones. Seregni se dio cuenta que el Frente Amplio traicionaba a sus propias palabras.

Lo que ha venido después es consecuencias previsible de ese episodio, por ejemplo al no votar la necesaria salida legislativa del default, en 2003 no votó el tratado de inversiones con Finlandia, y luego gozó siendo gobierno de lo generado por UPM, y más cerca en el 2020, cuando le tocó siendo oposición, actuar de manera desleal,

promoviendo el caceroleo en plena pandemia, y promoviendo campañas repletas de mentiras acerca de la situación hospitalaria del país y de la Ley de Urgente Consideración, que hoy siendo gobierno, la aplican bien contentos.

Muchas gracias, y que mis palabras pasen al Directorio del Partido Nacional, al PIT-CNT, al Frente Amplio y a los medios de comunicación. Tengo dos anteproyectos señor Presidente, gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted Sra. Edila. Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra la Edil Nelly Bianchessi.

**Suplente de Edila Nelly Bianchessi:** Muchas gracias. Buenas noches Señor Presidente, Señoras y Señores Ediles, funcionarios y prensa presente.

En los pocos meses que llevo ejerciendo mi labor como Edil, es la tercera vez que me veo en la necesidad de referirme a un grave problema que sufre la población de *San Gregorio de Polanco*: la situación reiterada de incendios en el vertedero municipal de la localidad.

Este no es un hecho aislado. Sabemos que la realidad de los vertederos municipales afecta a todo el departamento, pero, lamentablemente, en *San Gregorio* vivimos al lado de una verdadera bomba de tiempo, y quiero detallar brevemente por qué.

*Primero*, por el aspecto sanitario. Cada vez que se producen incendios en el vertedero y el viento lleva el humo hacia la ciudad, muchos vecinos sufren afectaciones en su salud, especialmente a nivel respiratorio y nasal. No es una molestia menor: son impactos directos sobre la calidad de vida y la salud de nuestra gente.

*Segundo*, por la contaminación ambiental. Los efluentes del vertedero, al no contar con sistemas adecuados de contención, se filtran

al subsuelo y se van a parar al Río Negro. Estamos hablando de un curso de agua fundamental para la región, que recibe residuos sin tratamiento, con todas las consecuencias que eso implica para el ecosistema y para el consumo humano y recreativo.

*Tercero*, por el riesgo de incendios forestales. El vertedero se encuentra a pocos cientos de metros de grandes áreas de forestación que rodean la ciudad. Según la dirección e intensidad del viento, podría bastar muy poco tiempo para que un incendio se vuelva incontrolable, dejando a la ciudad prácticamente atrapada y sin una vía de evacuación rápida. No es un escenario hipotético alarmista, es un riesgo real que debemos asumir con responsabilidad.

Quiero citar brevemente lo que implica para la ciudadanía estar expuesta al humo de la quema de un vertedero.

*“El humo de vertederos, cargado de partículas tóxicas, plásticos quemados y metales pesados, causa graves problemas respiratorios: asma, tos, irritación de ojos y garganta y riesgo cardíaco. La exposición crónica puede provocar enfermedades a largo plazo, cáncer, mayor mortalidad prematura y malformaciones congénitas en comunidades aledañas”.*

Frente a esta realidad, Señor Presidente, por todo lo expuesto solicito: que las Autoridades del Municipio de *San Gregorio de Polanco* tomen este asunto como prioridad, especialmente ahora que se está estudiando el nuevo presupuesto quinquenal.

Que se realicen todas las gestiones pertinentes ante la Intendencia Departamental de Tacuarembó, el Ministerio de Ambiente y muy especialmente, con las empresas forestales de la zona, al fin de encontrar una solución definitiva al problema, antes de tener que

lamentar sucesos de magnitud inimaginable.

En este momento hago entrega a la Mesa, de tres pedidos de informes relacionados con el caso, para que sean remitidos a los destinos correspondientes: al Director del Centro Asistencial de *San Gregorio de Polanco*, a la Dirección Nacional de Bomberos y al Intendente de Tacuarembó, Sr. Wilson Ezquerria, y finalmente solicito que mis palabras pasen a los medios de comunicación del departamento y en especial a Radio Ibirapitá. Muchas gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud. Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Ruben Roura. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Edil Edgardo Gutiérrez. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra la Edila Dorys Silva.

**Edila Departamental Dorys Silva:** Gracias señor Presidente.

Buenas noches a todos los Ediles. Comenzando un nuevo año en esta tarea legislativa, les deseo a todos que tengamos un buen desempeño en pos de todo el departamento y su gente.

Como isabelina, y agradeciendo a mis compañeros de Bancada de *Correntada por el Cambio*, que junto al Edil Edgardo Gutiérrez fuimos nombrados para estudiar la readmisión y admisión de las Becas en *Paso de los Toros*, junto a otros compañeros de diferentes Bancadas, puedo contarles que en el hogar estudiantil de Montevideo, aprobamos diez readmisiones y nueve admisiones, teniendo un cupo de veintisiete estudiantes: once varones y dieciséis mujeres.

Pero como todos lo saben, esto se debe a que tienen que tener buena escolaridad y

también se estudia la situación socioeconómica de cada familia.

También debemos decir que ningún estudiante quedó afuera. El hogar estudiantil que está en Paso de los Toros tuvo veintitrés readmisiones y tres admisiones, varios cursan secundaria o UTU, vienen de zonas aledañas a *Paso de los Toros*, como lo es *Chamberlain, Peralta, Baygorria, Parada Sur, Sarandí de Navarro, San Gregorio, Licho Pazos, Estación Francia, Tiatucura y Ruta 20*.

Ellos deben abonar una Unidad Reajutable y media por mes. En el estudio de Becas estuvimos presentes el Director de Servicio Social, nuestro compañero Gustavo Amarillo conocido aquí por muchos, la Licenciada en Servicio Social del Municipio de Paso de los Toros Cecilia Arrúa, la encargada del hogar estudiantil de Montevideo licenciada Patricia Melo, y de *Paso de los Toros*, la Directora del hogar, Ana González, funcionaria de hace treinta años.

Señor Presidente, yo le voy a solicitar a usted y quien corresponda, que tenga la gentileza de avisar en tiempo y forma, las próximas reuniones de Becas. No puede ser que nos avisen el día viernes como lo hicieron, a las 11:00 de la mañana, para estar el lunes 09:30' en el Municipio de *Paso de los Toros*. A quien corresponda, un tirón de orejas, esto no debe ni puede pasar. Pero además quiero contarles que visité el hogar estudiantil de *Paso de los Toros*, felicito a la Directora Ana González que lleva treinta años de trabajo, y a los funcionarios que están allí, lo tienen realmente muy prolijo y muy bien cuidado. Todos los trabajos que allí se hacen, están hechos por ellos mismos; ya sea pinturas; arreglos; mantenimiento. No dependen de pedirle a la sección de obra personal, solo

que les faciliten el material en proveeduría, pero la contestación es que no hay rubros. Además, desde octubre se está haciendo un galpón que está hecho hasta las vigas, pero tampoco hay dinero para terminarlo. Es importante porque allí guardan todo lo que es la herramienta.

También estaban, desde el lunes cuando tuvimos la reunión de becas, para arreglar siete cielorrasos de dormitorios, que se habían caído; la misma respuesta: '*no hay dinero*'.

Que no sea todo pan y circo, como dice el refrán. Además en otras administraciones existía un maestro de apoyo, no lo digo solo por capricho, los estudiantes que llegan al hogar son muy chicos y necesitan para sus tareas educativas, un acompañamiento de un docente, vienen recién salidos de su hogar familiar, de localidades bastante despobladas y pequeñas, con mucha timidez, y necesitan hablar con algún docente para expresar sus inquietudes o de hecho por algún problema que puedan tener, y a veces a esos familiares los ven cada quince días.

Yo le pido a usted, señor Presidente, que mis palabras pasen al señor Alcalde, él no tiene la gentileza para hablar con nosotros, los compañeros, Ediles Departamentales, nunca nos ha oído y no nos ha escuchado. Pero felizmente, nuestra agrupación tiene un Concejal y somos cinco Ediles Departamentales que estamos abiertos siempre, para escuchar las palabras de nuestro querido *Paso de los Toros*.

Le pido a usted, que sea tan amable, mis palabras pasen a los medios de prensa oral, escrita, televisiva, y al señor Alcalde y Concejales de *Paso de los Toros*. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud. Culminando la Media Hora

Previa, tiene la palabra la Edila Laura Steingruber.

**Edila Departamental Laura Steingruber:** Buenas noches señor Presidente. En el desempeño de nuestra tarea como Ediles Departamentales, de permanente cercanía con nuestra gente, vamos a trasladar dos reclamos que revisten gravedad y requieren urgente solución.

El primero de ellos, es de competencia del Ejecutivo Departamental y afecta a vecinos de poblado *Los Rosanos* y *Valle Edén*. Las viviendas en cuestión se encuentran ubicadas a la vera de un camino de tierra, transitado de forma permanente por camiones. Por allí circula tránsito pesado, provienen de una cantera propiedad de la Empresa *Ramón C. Álvarez*, con numerosas frecuencias diarias. Y peor aún, durante las 24 horas del día transitan camiones que transportan madera que se extrae de bosques de la zona, pertenecientes a la empresa *Montes del Plata*.

Como consecuencia del intenso tráfico, una nube de polvo cubre este camino, perjudicando de forma notoria a los vecinos de la zona. La tierra ingresa al interior de las viviendas, cubriendo de polvo todo el espacio, haciendo imposible la ventilación de los hogares, en pleno verano con temperaturas extremas.

Estas casas de familia se ven afectadas también cuando tienden la ropa para secar y la tierra se pega en las prendas mojadas, haciendo que una tarea simple y cotidiana se transforme en una permanente frustración. Pero más grave aún, esta situación afecta la salud de muchos vecinos, causando problemas respiratorios y otras molestias que produce la convivencia permanente con la tierra.

A pesar de las dificultades, no esperan soluciones mágicas, por eso no solicitan una

carpeta asfáltica para este camino, y se conforman con la instalación permanente de un servicio Municipal con un camión que riegue con frecuencias diarias todo el tramo donde se ubican las viviendas gravemente afectadas por el polvo constante. Apelamos a la buena voluntad y el compromiso del Señor Intendente con los vecinos de *Los Rosanos*, para aportar una inmediata solución.

El otro reclamo es para OSE, y tiene que ver con una importante pérdida de agua de un hidrante ubicado en la intersección de las calles Ramón Ortiz y Héctor Gutiérrez Ruiz.

También para OSE, en la calle Manuel Lavalleja 221, entre Norberto Ortiz y Luciano Romero, donde se reparó una pérdida de agua quedando la vereda rota, mostrando un estado deplorable, que además representa dificultades para el pasaje de los peatones.

Por lo expuesto agradezco que mis palabras sean enviadas al Ejecutivo Departamental, a la oficina de OSE departamental, y a todos los medios de comunicación del departamento.

Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted, se dará trámite a la solicitud.

-3-

**SR. PRESIDENTE:** *Primer punto* del Orden del Día, *Consideración y aprobación de Actas* N° 34 de fecha 11 de diciembre de 2025, y N° 1, de sesión de fecha 4 de febrero de 2026. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a expresarlos **(27 en 27 - afirmativo)**

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Asuntos Entrados.  
Por Secretaria se da lectura.

**SECRETARIA:** **ASUNTOS ENTRADOS - del 12 al 31/12/2025-**

**12/12/25 690 EDIL DPTAL. Dr. GUSTAVO MARTINEZ,** presenta nota solicitando reparación de los tramos viales del departamento de Tacuarembó (puente sobre Paso la Arena, camino vecinal entre ruta N° 59 hasta camino *Los Cuadrados*) por afectación a tránsito de vecinos, productores y escolares, y el transporte de leche y ganado de la zona. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**

**12/12/25 691 MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS,** remite nota dirigida a la Comisión de Becas de la Junta Departamental que realiza el estudio de admisiones y readmisiones para los Hogares estudiantiles de Paso de los Toros y Montevideo, informando sobre reunión el día 23 de febrero del 2026, en Sala de Sesiones del Municipio de Paso de los Toros, Hogar Estudiantil de Montevideo Hora 9:30 y Hogar Estudiantil Paso de los Toros hora 11:30, se adjunta cronograma. **PASA A PRESIDENCIA y a las respectivas BANCADAS**

**12/12/25 692 MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO,** remite invitación para el acto conmemorativo del 196° aniversario de la Policía Nacional, a celebrarse el día 17 de diciembre, a la hora 10:00 en Joaquín Suarez N° 221.

**PASA A PRESIDENCIA**

**17/12/25 693 ASOCIACION DE CONDUCTORES DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL PAIS,** remite información del 29° Congreso

Nacional Anual, llevado a cabo los días 31 de octubre, 1°, 2 y 3 de noviembre del año en curso en las Termas del Gauviyú, en el departamento de Paysandú, adjuntan lista de autoridades. **QUEDA EN CARPETA 17/12/25 694 AGESIC,** remite nota en el marco del decreto 66/2025 y en línea con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2024-2030, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, convoca a las Juntas Departamentales a designar un responsable de seguridad de la Información, según lo establecido en el decreto antes mencionado. **PASA A PRESIDENCIA 18/12/25 695 TRIBUNAL DE CUENTAS,** remite Expediente N° 2025-96-2-0000211 sobre la solicitud de auditoria del Manejo y Administración Económica del Municipio de San Gregorio de Polanco entre los Ejercicios del 2023 inclusive hasta la fecha. **PASA AL ASESOR LETRADO**

**22/12/25 696 JUNTA DEPTAL. DE TREINTA Y TRES,** remite Oficio N° 880/2025, referido a nota presentada por los Ediles de la lista 33, F. Cuello, A. Ramos, P. Pritsch y N. Alcaraz, enviando un saludo a los funcionarios de los Legislativos Departamentales, en su día. **QUEDA EN CARPETA**

**23/12/25 697 SUPLENTE DE EDIL Prof. VIRGINIA SOUZA,** presenta nota con **certificación médica del 16 de diciembre del año en curso hasta el 18 de enero del año 2026. PASA A LAS DIRECCIONES GRALES. DE SECRETARIA y FINANCIERO CONTABLE**

**23/12/25 698 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ,** remite oficio N° 533/2025 comunicando resolución N° 3673/2025 con autorización

de gozar parte de su licencia reglamentaria, al Alcalde del Municipio de Caragatá Dr. Álvaro Mattos, por el período del 3 al 12 de enero del año 2026, ejerciendo funciones de Alcalde, el Sr. Gonzalo Carrera. **QUEDA EN CARPETA**

**23/12/25 699 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, remite oficio N° 529/2025, comunicando la renuncia a la proclamación como Concejal Suplente del Municipio de Villa Ansina a partir del 11 de diciembre del año 2025, de la Cra. María Virginia Izquierdo Lisboa. **PASA A LA DIRECCION GRAL. DE SECRETARIA**

**23/12/25 700 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, remite oficio N° 541/2025, comunicando la resolución N° 3798/2025 con autorización para gozar parte de licencia reglamentaria del Alcalde del Municipio de Paso de los Toros Luis Irigoín Pardiñas, por el periodo del 2 al 18 de enero del año 2026, ejerciendo funciones de Alcalde, el Sr. Gustavo Amarillo. **QUEDA EN CARPETA.**

**23/12/25 701 MINISTERIO DE AMBIENTE**, remite Expte. N° 2025-005649 y Oficio N° 1795/2025, comunicando con Resolución Ministerial N° 1464/2025 de fecha 3/12/2025, la Autorización Ambiental Previa y de Operación a Forestal Oriental S.A., para su proyecto de explotación de minerales en 6 canteras de los predios “El Zucará” y “El Carpincho”, ubicados en los Padrones Nros. 10.967, 15.698,15.594, 13.534, 15.598, y 13.275 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA.**

**ASUNTOS ENTRADOS – del 1º/01 al 24/02/2026.**

**10/01/26 001 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite oficio N° 001/26 con el proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, por el período 2026-2030”. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**02/02/26 002 EDILES DPTALES. y SUPLENTES, BANCADA LISTA 33 y FRENTE AMPLIO**, presentan proyecto surgiendo una Sesión Extraordinaria el día 4 de febrero del año en curso, para levantar el receso a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con el objetivo de estudiar el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó. **PASA A PRESIDENCIA.**

**03/02/26 003 FISCALIA GRAL. DE LA NACION**, remite oficio N° 006/26 referente a la Investigación Penal realizada por la Fiscalía Dptal. de Durazno, sobre la investigación Penal Preliminar ante denuncia identificada con el SGSP N° 20350773/ NUNC N° 2024240353, solicitando el envío de todas las versiones taquigráficas del Expediente 984/2024 “Ballintoy SAS Braspine”, a estudio de la Fiscalía sita en la calle Artigas N° 536, ciudad de Durazno. **PASA A PRESIDENCIA**

**03/02/26 004 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 536/2026 - Expediente Electrónico N° 2025-96-1-0004334, con proyecto de Texto Ordenado del SUCIVE, para su aprobación por parte de la Junta Departamental de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PUBLICAS, ORD. TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE**

**03/02/26 005 MINISTERIO DE AMBIENTE**, remite certificados de clasificación de Proyectos correspondientes a plantaciones forestales en los Padrones Nros. 5.588, 5.589 y 885 de la 5ª sección Catastral del departamento de Tacuarembó, en la localidad de Laureles, conexión Ruta 5 (Expte. 2025-36001-019825). **QUEDA EN CARPETA**

**03/02/26 006 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, remite proyecto de bonificación en las tarifas de UTE, para que sean considerados en los departamentos afectados por las temperaturas extremas. **PASA A PRESIDENCIA**

**03/02/26 007 MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS**, Comisión de admisión y readmisión hogares estudiantiles de Paso de los Toros, remite nota comunicando que la funcionaria Cecilia Arrúa, es la trabajadora Social del Municipio de Paso de los Toros responsable de dicha Comisión. **PASA A DIRECCION Gral. de SECRETARIA**

**06/02/26 008 UNIDAD DE COMUNICACIÓN CUT NORESTE UDELAR**, remite nota invitando a la presentación del Proyecto CSIC, *“para la participación de la agricultura familiar en las compras públicas estatales. El caso de las organizaciones de productores del norte del país”*; el evento se llevará a cabo el día viernes 13 de febrero de 11 a 13 horas en el salón N° 12 de la Sede Cenur Noreste Udelar, ruta N° 5 Km. 386 Tacuarembó. **PASA A PRESIDENCIA y COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL**

**06/02/26 009 UNIDAD DE COMUNICACIÓN CUT NORESTE UDELAR**, remite nota invitando para el acto de asunción de la nueva Directora de la

Sede Tacuarembó de la Universidad de la República, Mag. Cecilia Marrero, a realizarse el día 11 de febrero del año en curso en la Sede Cenur Noreste Udelar, ruta N° 5 Km. 386 Tacuarembó. **PASA A PRESIDENCIA**

**06/02/26 010 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 021/26, comunicando que por resolución N° 136/26 se autoriza el goce de licencia anual reglamentaria, al Alcalde del Municipio de San Gregorio de Polanco Sr. Asdrúbal Rodríguez, por el periodo del 22 al 31 de enero del año en curso. El Sr. Juan Antonio Rivero, ejercerá las funciones de Alcalde en ese período. **QUEDA EN CARPETA**

**06/02/26 011 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**, remite nota referente al desarrollo de acciones de concientización en temas de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad, en el marco del primer Plan Nacional de Accesibilidad 2025-2030, del Instituto Nacional de Discapacidad del MIDES, solicitando una agenda para la realización de espacios formativos (talleres), los cuales plantean una duración de 1 hora 45 minutos y pueden efectuarse en diferentes horarios. **PASA A PRESIDENCIA**

**06/02/26 012 ARCHIVO GRAL. DE LA NACION**, remite Oficio N° 6/2026 solicitando que se envíe un referente Institucional ante la Comisión de Evaluación Documental, enviar información del funcionario referente a evaluación@ agn.gub.uy. **PASA A PRESIDENCIA**

**10/02/26 013 LISECK S.A.**, remite nota solicitando información sobre el Expte. 762/2025, referente a la renovación de la declaratoria de Interés Departamental a dicha empresa. La información

corresponde al TCR ya que en ese organismo se encuentra el expediente de referencia. **QUEDA EN CARPETA.**

**10/02/26 014 EDIL DPTAL. GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO y SUPLENTE DE EDIL Prof. VIRGINIA SOUZA,** presentan proyecto de resolución sugiriendo a la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, que evalué la posibilidad de brindar apoyo institucional, logístico y de difusión al grupo Tacuarembó Kayak Fishing para el desarrollo de las actividades detalladas. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**10/02/26 015 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** remite invitación para las actividades de la Mesa Permanente del CNE, los días 27 y 28/02 y 1º/03 del año en curso, a realizarse en las instalaciones del Hotel *Cabo Santa María* de la ciudad de la Paloma, Rocha. **PASA A PRESIDENCIA y a los Ediles Convocados**

**10/02/26 016 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** remite invitación para las actividades del CNE (reunión de Presidentes), el día sábado 28 de febrero a la hora 10:00, en las instalaciones del Hotel *Cabo Santa María* de la ciudad de la Paloma, Rocha y luego envía una rectificación de la nota invitando al presidente para todas al actividades. **PASA A PRESIDENCIA**

**10/02/26 017 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** remite Oficio N° 182/2026 invitando al lanzamiento y firma del acuerdo de Capacitación para Ediles entre el CNE y División de Fortalecimiento Institucional, Área de Descentralización OPP, en articulación con la Oficina de Servicio Civil, Cámara de

Representantes, Tribunal de Cuentas de la Republica y Agencia Reguladora de Compras Estatales, el día miércoles 25 de febrero del año en curso, hora 11:00, en el Palacio *Estévez*, situado en Plaza Independencia N° 776, Montevideo. **PASA A PRESIDENCIA**

**10/02/26 018 CONGRESO NACIONAL DE EDILES,** remite Oficio N° 179/2026 comunicando el convenio entre la Universidad de la Empresa y el CNE, que permitirá ampliar el acceso a becas universitarias y de formación técnica para Ediles y funcionarios de las Juntas Departamentales, y en otros programas, para estudiantes destacados de Educación Media, promoviendo la capacitación, profesionalización e igualdad de oportunidades en los 19 departamentos del país. **PASA A PRESIDENCIA**

**18/02/26 019 FUNCIONARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL ANTONY SANTOS ALBANO,** presenta nota solicitando se lo tenga en cuenta para ser ascendido en forma directa al Escalafón Administrativo en este Órgano Legislativo Departamental, ante existencia de antecedentes en tal sentido. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**18/02/26 020 EDIL DPTAL. WILSON APARICIO EZQUERRA,** presenta nota con solicitud de licencia, a las tareas inherentes a su cargo por el período comprendido entre el 21 de febrero y el 16 de marzo del año en curso. **PASA A LAS DIRECCIONES GRALES. DE SECRETARIA y FINANCIERO CONTABLE**

**18/02/26 021 COMISION ORGANIZADORA DE PATRIA GAUCHA,** presenta nota con solicitud de

Pase en Comisión entre los días 18 de febrero y 17 de marzo, del funcionario de este Órgano Legislativo Antony Santos Albano. **PASA A LA DIRECCION FINANCIERO CONTABLE**

**18/02/25 022 SUPLENTE DE EDIL CLAUDIA SUAREZ**, presenta nota con certificación médica por el día 4 de febrero en curso. **PASA A LAS DIRECCIONES GENERALES DE SECRETARIA y FINANCIERO CONTABLE**

**18/02/25 023 EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA**, presenta nota con certificación médica por el día 4 de febrero en curso. **PASA A LAS DIRECCIONES GRALES. DE SECRETARIA y FINANCIERO CONTABLE**

**19/02/25 024 ASOCIACION DE CULTIVADORES DE ARROZ**, remite invitación para la inauguración de la *Cosecha de Arroz 2026*, a realizarse el día 10 de marzo a las 11:00 hs.. La jornada se llevará a cabo en la firma anfitriona *Randilco S.A.*, productor Néstor Santos, en la localidad de Cebollatí departamento de Rocha; se adjunta ubicación Google Maps.

**PASA A PRESIDENCIA**

**19/02/25 025 JUNTA DPTAL. DE FLORES**, remite Oficio N° 108/2026, comunicando exposición y petitorio formulado por los Ediles Dres. Claudio Aguilar y M<sup>a</sup> Virginia Bidegain, referente a cambios en el MGAP a nivel Dptal. y cese de Directores; se adjunta copia de la versión taquigráfica de lo expresado. **QUEDA EN CARPETA**

**19/02/25 026 SECRETARIA TECNICA – COMISION HONORARIA DE DESARROLLO APICOLA Téc. Agrop. Rodrigo Cortizo**, remite nota comunicando la situación de mortandad de

colmenas, con dos informes uno de carácter Institucional por las Instituciones que integran el mismo y otro efectuado por la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola en la reunión final. **QUEDA EN CARPETA**

**19/02/25 027**

**COORDINADORES**

**DESCENTRALIZACION - DPTO. DE SALTO**, remite nota adjuntando información e invitando para el evento que se realizará el día 7 de marzo del año en curso, referente a *Bienestar Animal*, en Punta del Este Enjoy, sala *Rio de Janeiro*, Maldonado. **PASA A PRESIDENCIA**

**20/02/25 028 MINISTERIO DE AMBIENTE**, remite notificación según lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05, sobre proyecto “Acacia Mansa”, Expte. 2026-36001-001055 sobre los Padrones Nros. 12.573 y 12.574 12<sup>a</sup> sección catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/25 029 JUNTA DPTAL. DE SAN JOSÉ**, remite Oficio N° 1086/26, con resolución N° 0330/26, aprobando el Texto Ordenado SUCIVE 2026; exhortando al Congreso de Intendentes, la aprobación de los Arts. 273, 275, y 297 de la Constitución de la Republica en materia de patentes de rodados, analizar la inclusión de la Juntas Departamentales en el proceso de fijación y/o discusión del impuesto departamental de referencia. **QUEDA EN CARPETA**

**20/02/25 030 INTENDENCIA DPTAL DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 041/2026, solicitando la anuencia para la enajenación del Padrón N° 10.165 (parte), con una superficie de 12.158 m<sup>2</sup> sito en la manzana N° 163 de la 1<sup>a</sup> Sección Judicial de Tacuarembó, a solicitud de la

ANV, complejos habitacionales RC 23/T11 y RC 38/T14. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**23/02/25 031 SUPLENTE DE EDIL CECILIA MARYBI ACOSTA BENITEZ**, presenta nota de renuncia al cargo de suplente de Edil, a partir del 18 de febrero del año en curso, agradeciendo a los colegas, administrativos y ciudadanía en general por el apoyo brindado. **PASA A LA DIRECCION GRAL. DE SECRETARIA**

**23/02/25 032 EDIL DPTAL. GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO**, presenta nota haciendo referencia al llamado público N° 00001/2026 realizado por la dirección General de Cultura, donde se ha omitido a la localidad de Paso del Cerro entre los destinos previstos para el dictado de Talleres Docentes en el interior del departamento. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**

**24/02/26 033 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, remite cronograma de actividades de febrero y marzo a llevarse a cabo en las instalaciones del Hotel *Cabo Santa María* de la ciudad de la Paloma, Rocha. **PASA A PRESIDENCIA Y A LAS BANCADAS RESPECTIVAS.**

**24/02/25 034 MINISTERIO DE AMBIENTE**, remite notificación según lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05, de la empresa Forestal Oriental S.A, referente al proyecto "Jonh Olivera", Expte. 2026-36001-000709, en el Padrón N° 417 de la 2ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.

**QUEDA EN CARPETA**

**25/02/25 035 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Of.

N° 043/26 solicitando anuencia para llevar a cabo un amanzamiento y apertura de calle en el Padrón N° 14.713, Manzana N° 853, de acuerdo a lo presentado de folio N°. 2 al 10, del Expte N° 2025-96-1-0002539. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ORD. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**25/02/25 036 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Of. N° 045/26 solicitando anuencia para llevar a cabo un amanzamiento y apertura de calle del Padrón N° 20.934, en calle Hilario Faustino Correa, entre Avda. San Martín y calle N° 1553, según lo expresado en folio N° 8 al 10, del Expte N° 2025-96-1-0003282. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ORD. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**25/02/25 037 EDIL DPTAL. GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO y SUPLENTES DE EDIL Dra. FERNANDA COSTA y GABRIEL RODRIGUEZ**, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal., se abstenga a propuestas de modificación de los criterios de valoración para el cálculo de patentes de rodados; de esa manera se garantiza la competencia plena de la JDT y la autonomía departamental. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**26/02/25 038 INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite nota de la Dirección Gral. de Medio Ambiente, referente al proyecto de clausura del vertedero, y la posibilidad de instalación de una planta de clasificación; se invita a la actividad que realizará la socióloga Paola Díaz, los días 3, 4 y 5 de marzo del año en curso, sobre percepción social solicitado

por el Ministerio de Ambiente. **PASA A PRESIDENCIA**

**26/02/25 039 SUPLENTE DE EDIL Dra. FLAVIA DANILA CUSTODIO**, presenta nota con certificación médica por el periodo comprendido del 5 de febrero hasta al 5 de marzo del año en curso. **PASA A LAS DIRECCIONES GRALES. DE SECRETARIA y FINANCIERO CONTABLE.**

**26/02/25 040 EDILA DPTAL. ELSA CUELLO**, presenta nota con certificación médica por el día 4 de febrero del año en curso. **PASA A LAS DIRECCIONES GRALES. DE SECRETARIA y FINANCIERO CONTABLE**

**SR. PRESIDENTE:** “Expedientes con Solicitud de Prórroga”.

**SECRETARIA:** “Expedientes con Solicitud de Prórroga” conforme a lo establecido por el Artículo 92° del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó:

**-Comisión Agro e Industria y Bienestar Animal: Expediente 2025-96-2-0000311**, caratulado: Edil Dptal. Guillermino Rodríguez Sotto y Suplente de Edil Prof. Virginia Souza, presentan Proyecto de Decreto fomentando la adopción responsable de animales que en la actualidad se encuentren en refugios o situación de calle. **POR LA COMISION: Gustavo Formoso (Presidente) – Edgardo Gutiérrez (Secretario)**

**SR. PRESIDENTE:** Se pasa a votar el pedido de prórroga. Los Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse en expresarlo. **(29 en 29 - afirmativo).**

**“Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo”.**

**SECRETARIA:** “Expedientes con Comunicación de pase a Archivo” conforme a lo establecido por el Artículo 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental:

**- Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos; Expediente N° 2025-96-2-0000404**, caratulado: Edil Departamental Javier Duarte, presenta proyecto de resolución, referida a hechos de violencia, amenazas, injurias y difamación protagonizadas por la Directora de Promoción Social de la IDT.

**POR LA COMISION: Dr. Gustavo Martínez (Presidente) – María Eugenia Barrios (Secretaria ad-hoc)**

**- Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal; Expediente N° 2025-96-2-0000218**, caratulado: Edil Departamental Mtro. Richard Menoni y Suplente de Edil Dra. María Fernanda Costa, presentan Proyecto de Decreto sugiriendo la creación del Plan Integral de Bienestar Animal, orientando a la atención veterinaria primaria, Programa Permanente de Esterilización masivas.-

**- Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal; Expediente N° 2025-96-2-0000191**, caratulado: Ediles Departamentales y Suplentes de Edil de la Bancada del Frente Amplio, presentan Proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental suscribir un acuerdo con el MTSS, a los efectos de permitir la inmediata implementación en nuestro Departamento del Programa de Inversión Productiva.-

**- Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal; Expediente N° 060/23**, caratulado: Edil Departamental Gustavo Formoso y Suplente de Edil José Ramos, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a las autoridades de DINAGUA, Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca, Instituto de Colonización, INIA y BROU, el estudio de riego y almacenamiento de agua en las zonas de cauces de ríos y arroyos, para aportar soluciones a los productores rurales. **POR LA COMISION: Gustavo Formoso (Presidente) – Edgardo Gutiérrez (Secretario)**

**- Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH; Expediente N° 2025-96-2-0000396,** caratulado: Edil Departamental Matías Guillama, presenta proyecto de Decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Social el proyecto solidario denominado 'Un mimo a la mujer con corazón' impulsado por Chicuelas Boutique por su aporte comunitario y la promoción de valores humanos y apoyo solidario al Merendero Santa Isabel y al Grupo de ayuda a chicos con problemas de adicción El buen Samaritano.-

**- Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH; Expediente N° 2025-96-2-0000424,** caratulado: Edil Departamental Luis Acuña y Suplentes de Ediles Alejandra Castro y Mtra. Susana García, presentan proyecto de Decreto, sugiriendo la Declaratoria de Interés Cultural el evento Fiesta Solidaria Navideña, organizada por el Club Hípico de San Gregorio de Polanco a realizarse el 27 de diciembre del corriente año, en esa localidad del departamento. **POR LA COMISION: Guillermino Rodríguez Sotto (Presidente) – Ana Vigneaux (Secretaria ad-hoc)**

**- Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos; Expediente Interno N° 2025-96-2-0000410,** caratulado: Ediles Departamentales Dr. Gustavo Martínez, Jorge Carozo, Edgardo Rodríguez y Suplentes de Edil Prof. Néstor Brocco y

Justino Sánchez, presentan proyecto sugiriendo a la Mesa, una Sesión Extraordinaria para invitar a los Directores de la Empresa LUMIN, por el envío de sus empleados al seguro de desempleo. **POR LA COMISION: Dr. Gustavo Martínez (Presidente) – María Eugenia Barrios (Secretaria ad-hoc)**

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden, tiene la palabra el Edil Ritzel.

**Edil Departamental Abel Ritzel:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas. No, es un saludo al nuevo comienzo, los Ediles y Edilas, y desearles un futuro trabajo en este año 2026. Y que nos encuentre trabajando en serio por la comunidad, y sin diferencias. Muchas gracias.

-5-

**SR. PRESIDENTE: Tercer punto** del orden del día, Informe N° 1, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente **2025-96-2-0000384,** caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO RODRÍGUEZ Y SUPLENTES DE EDIL MAURICIO BRIANTHE, NELLY BIANCHESSI Y MICAELA DOS SANTOS, presentan Proyecto de Decreto proponiendo la designación de las cuatro (4) Tribunas del Estadio Ing. Raúl S. Goyenola, con los siguientes nombres: Tribuna Hugo Piedra, Tribuna Waldemar 'Pocholo Bentancur', Tribuna Waldemar 'Fatiga'Burgos y Tribuna José 'Chiquito' Brunel". Por Secretaria se dará lectura.

**SECRETARIA:** Tacuarembó, 24 de febrero de 2026.

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,  
TRABAJO, REGLAMENTO Y  
ASUNTOS INTERNOS - Informe N° 1**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Hubaré ALIANO LIMA**, **Edgardo RODRÍGUEZ ALVEZ** y **Dr. Gustavo MARTINEZ MORALES**, y los Suplentes de Edil **Mtra. Ana María BARAYBAR KAUFFMAN** (por su titular Jorge Carozo), **Dra. María Fernanda COSTA CASTRO** (por el titular Pedro Omar Esteves), **Téc. María Eugenia BARRIOS BARBOZA** (por la titular Cecilia Rodríguez Rego), **Bruno Miguel AGUIRRE BERMUDEZ** (por el titular Dr. Gustavo Rodríguez), **Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA** (por su titular Wilson Aparicio Ezquerro) y **Maik MIGLIARINI PEREIRA** (por su titular Mtra Lidia Ferreira), actuando en Presidencia el Edil Departamental Dr. Gustavo Martínez y en Secretaria en carácter ad-hoc, la suplente de Edil **Téc. María Eugenia Barrios Barboza**, respectivamente, resolvió por mayoría de ocho votos en nueve (9) presentes (en contra: Migliarini), elevar al Plenario, el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente N° 2025-96-2-0000394, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO RODRÍGUEZ** y Suplentes de Edil **NELLY BIANCHESSI Y MICAELA DOS SANTOS**, presentan proyecto de Decreto proponiendo la designación de cuatro (4) Tribunas del Estadio ‘Ing. Raúl S. Goyenola’, con los siguientes nombres: tribuna **Hugo Piedra**, tribuna **Waldemar ‘Pocholo’ Bentancur**, tribuna **Waldemar**

**‘Fatiga’ Burgos y tribuna José “Chiquito” Brunel”**; -----

**RESULTANDO I;** que el Estadio ‘Ing. Raúl Goyenola’, cuenta con cuatro tribunas identificadas como Oficial, Norte, Este y Oeste, sin denominaciones honoríficas vigentes; --

**RESULTANDO II;** que la selección de Tacuarembó obtuvo la copa Nacional de Selecciones de OFI en diversas oportunidades, incluyendo la consagración de 2014, y que existen antecedentes de reconocimientos a figuras del deporte local en el propio estadio, mediante gigantografías; -----

**RESULTANDO III;** que en la infraestructura departamental, también se han oficializado denominaciones de escenarios deportivos, como el Estado ‘Dardo López’, consolidando una línea de homenajes a referentes del fútbol tacuaremoense; -----

**CONSIDERANDO I;** que corresponde perpetuar la memoria de Directores Técnicos fallecidos, que condujeron procesos campeones y formativos de la selección de Tacuarembó, contribuyendo significativamente a la identidad y la historia deportiva departamental; -----

**CONSIDERANDO II;** que la nominación de las tribunas del estadio ‘Goyenola’ con los nombres de Hugo Piedra, Waldemar ‘Pocholo’ Bentancur, Waldemar ‘Fatiga’ Burgos y José Ramón ‘Chiquito’ Brunel, resulta un acto de justicia y coherente con los antecedentes de reconocimientos públicos ya efectuados; -----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1° de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 31 de la Ley 9.515; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO;**

## **DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Desígnese con carácter honorífico, las cuatro tribunas del Estado Ing. Raúl S. Goyenola con los siguientes nombres: “*Tribuna Hugo Piedra*”, “*Tribuna Waldemar ‘Pocholo’ Bentancur*”, “*Tribuna Waldemar ‘Fatiga’ Burgos*” y *Tribuna José Ramón ‘Chiquito’ Brunel*”.

**Artículo 2do.-** La Sub Comisión de Nomenclator, en coordinación con la Intendencia Departamental de Tacuarembó y la Asociación de Fútbol de Tacuarembó, definirá la asignación de cada nombre a los sectores Oficial, Norte, Este y Oeste.

**Artículo 3ro.-** La Intendencia procederá a la instalación de cartelería, placas y reseñas biográficas sintéticas, en puntos de acceso a cada tribuna, armonizadas con la imagen institucional del estadio y en coherencia con homenajes existentes en el estadio ‘*Goyenola*’.

**Artículo 4to.-** Se sugiere a la Intendencia Departamental, organizar un acto público de nominación, con participación de OFI, la Asociación de Fútbol de Tacuarembó, familiares y ex futbolistas, procurando realizarlo en fecha de actividad oficial en el estadio ‘*Goyenola*’.

**Artículo 5to.-** Comuníquese a todos los efectos de lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y a OFI y Asociación de Fútbol de Tacuarembó, a efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de febrero, del año dos mil veintiséis. **POR LA COMISIÓN:**  
**Dr. Gustavo MARTINEZ MORALES**  
**(Presidente) - Téc. Ma. Eugenia BARRIOS BARBOZA (Secretaria Ad-hoc)**

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden pide la palabra el Edil Rodríguez.

**Edil Departamental Edgardo Rodríguez:**

¿Qué tal? Buenas noches. Nosotros vamos a proponer -porque estuvimos haciendo algunas consultas y nos parece que la jerarquía de los de los nombres que están propuestos amerita a que esta Junta Departamental se pronuncie con total tranquilidad y de forma unánime- vamos a proponer que este proyecto pueda volver a Comisión.

Nosotros, en lo personal estamos convencidos que se podría perfectamente aprobar el proyecto por dos razones: una porque tuvimos cuidado en la Comisión, de poner un artículo quinto que dice, “*Comuníquese al señor Intendente a los efectos de lo que dispone el artículo 31 de la Ley 9515*”, que justamente mandata que la Junta Departamental debe oír –es la expresión que utiliza- al Intendente en todos estos temas.

Y el otro tema que estaba en cuestión era la fecha de fallecimiento de algunos de los homenajeados, que lógicamente no hace cinco años que fallecieron.

Sin embargo, ese mismo artículo que exige que, para homenajear a una persona, deben haber transcurrido cinco años, ese mismo artículo, dice que se pueden hacer excepciones cuando se trate de personalidades con una relevancia nacional. Y como nosotros consideramos que estos tacuareboenses tuvieron una relevancia nacional, porque justamente ganaron Campeonatos del Interior, perfectamente cabía; pero creo que son disquisiciones que no vienen al caso.

Nosotros no tenemos ningún problema que esto vaya a Comisión y que se proceda de la manera que se entienda mejor, con tal de llegar al fin, que en definitiva creo que es lo que todos queremos.

Nosotros habíamos propuesto que nuestro colega Hubaré Aliano, que es un profundo conocedor de todas estas cuestiones, fuera quien argumentara este proyecto y lo defendiera, pero bueno, eso será un poco más adelante seguramente.

Así que bueno, de nuestra parte reiteramos, vamos a solicitar que este proyecto vuelva a comisión y que, bueno, quede de esa manera.

Muchísimas gracias, señor Presidente; era eso cuánto queríamos decir.

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden. Tiene la palabra el Edil Hubaré Aliano.

**Edil Departamental Hubaré Aliano:** Señor Presidente, señores Ediles; duelen algunas cosas que pasan, pero no vamos a hablar sobre ese tema.

Lo que quiero decir, y decirles a los compañeros que estuvimos en Legislación, que yo voy a seguir pensando exactamente lo mismo que pensé sobre Hugo Piedra, sobre Waldemar Bentancur, sobre Waldemar Burgos y mi querido hermano, el “Chiquito” Brunel.

Que tengan la seguridad, y aplaudo este anteproyecto que lo presentó Edgardo Rodríguez y otros compañeros más de la Junta, porque siempre he dicho algo y lo he sostenido, y he mantenido mi palabra que es fundamental en estas cosas: no me interesa cuando una persona quiere que la Junta los venga a reconocer; no me interesa si es del Frente o de quien sea, aquellas personas que le han hecho bien a la sociedad y al fútbol de Tacuarembó, al fútbol amateur, porque acá dentro de este caso muchas veces podemos decir que el “Pocholo” Bentancur tiene cuatro títulos del interior, es importante, es el único Director Técnico del

interior que tiene cuatro títulos. Hay muchas cosas más, señor Presidente.

Yo lo único que voy a terminar diciendo, que esperemos que contemos con el apoyo de toda la Comisión de Legislación para que este tema siga en Legislación la próxima semana y así, inmediatamente pase al señor Intendente para que tengamos la promulgación a los efectos de que todos los Ediles, los treinta y un Ediles, podamos levantar la mano para decidirlo todos juntos.

Cómo no voy a hablar yo de Waldemar, del “Chiquito”, de Waldemar Bentancur, del “Pocholo”, si los conocía a todos; le han dado mucho al fútbol departamental y es lindo eso.

Será porque yo quiero tanto, me crie en un cuadro humilde, que todos saben que es el Wanderers Juvenil, Waldemar Burgos fue para mí...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Edil, no está abierta la discusión, era por una cuestión de orden.

**Edil Departamental Hubaré Aliano:** Discúlpeme señor Presidente, no hablo más. Muchísimas gracias, (...) a todos ellos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Se pasa a votar la vuelta a Comisión del proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. **(28 en 28 – Aprobado)**

Para fundamentar el voto.

**Suplente de Edil Dr. Esc. Aroldo Palacios:** Para aclarar que en este caso nosotros tenemos que aplicar el Artículo 19° de la ley 9.515, Nral. 31. Para que quede registrado eso. Gracias.

En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

**R. 02/2026.-** En sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los ctes., la Junta

Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente N° **2025-96-2-0000394**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO RODRÍGUEZ y Suplentes de Edil NELLY BIANCHESSI Y MICAELA DOS SANTOS, presentan proyecto de Decreto proponiendo la designación de cuatro (4) Tribunas del Estadio 'Ing. Raúl S. Goyenola', con los siguientes nombres: tribuna Hugo Piedra, tribuna Waldemar 'Pocholo' Bentancur, tribuna Waldemar 'Fatiga' Burgos y tribuna José 'Chiquito' Brunel*"; -----

**CONSIDERANDO;** lo expuesto en el Plenario; -----

**ATENCIÓN;** a lo establecido en el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Organismo; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Vuelvan estos obrados a la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos que correspondan.

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata. Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de febrero, del año dos mil veintiséis. **POR LA JUNTA: Juan EUSTATHIOU HEREDIA (Presidente) - Jorge F. FERREIRA OLIVEIRA (Secretario General)**

-6-

**SR. PRESIDENTE:** Punto N°4, Informe N° 1, de Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre Expediente N°

2025-96-2-0000230, caratulado "EDIL DPTAL. DR. GUSTAVO RODRIGUEZ, presenta proyecto de decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental la implementación del programa plazas inclusivas y sensoriales para la población de trastorno del espectro autista (TEA), con el fin de diseñar, construir y adaptar las plazas y espacios públicos"

**SECRETARIA:** Tacuarembó, 24 febrero de 2026.

**COMISIÓN DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE - Informe N° 1**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Saúl FERNÁNDEZ ROSAS** y **Wilton Ariel PIÑEIRO FERREIRA**, y los Suplentes de Edil **Gabriel FROS CASTRO** (por su titular **Abel RITZEL**), **Manuel SANTANA CABEZAS** (por la titular Mtra. Lidia FERREIRA), **Gabriel Assad RODRIGUEZ** (por el titular Jorge CAROZO) y **Anderson ORTIZ DOS SANTOS** (por su titular Fernando MICHELONI), actuando en Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc, los Suplentes de Edil **Gabriel Rodríguez** y **Manuel Santana** respectivamente, resolvió por unanimidad de seis (6) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente N° **2025-96-2-0000230**, caratulado "*EDIL DPTAL. DR. GUSTAVO RODRIGUEZ, presenta proyecto de Decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental la implementación del programa plazas inclusivas y sensoriales para la población*

*de trastorno del espectro autista (TEA), con el fin de diseñar, construir y adaptar las plazas y espacios públicos”;* -----

**RESULTANDO I;** que es imperiosa la necesidad de contar con plazas o espacios de juegos público, garantizando la plena inclusión social y la accesibilidad universal del departamento de Tacuarembó, con particular énfasis en la población de niños y jóvenes con discapacidad y neurodivergencias, y sus acompañantes; --

**CONSIDERANDO I;** que las obligaciones asumidas por el Estado uruguayo al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, así como lo dispuesto por la Ley N° 18.651 de Protección de Personas con Discapacidad y demás normativa nacional y departamental vigente en la materia, propugnan la creación de entornos accesibles y amigables; -----

**CONSIDERANDO II;** que es un deber de la Junta Departamental, velar por la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes; ---

**CONSIDERANDO III;** que el acceso a la recreación, es un derecho fundamental para todas las personas, y que la población con discapacidad, necesita espacios diseñados específicamente para sus necesidades sensoriales, motrices y de comunicación; --

**CONSIDERANDO IV;** que se define como “*Plaza Inclusiva*”, a todo espacio que garantiza accesibilidad física y funcional; como “*Plaza Pública Sensorial*”, a aquellos que buscan estimular de manera segura y controlada los sentidos (vista, oído, tacto, olfato, propiocepción y equilibrio) a través de elementos como fuentes de agua, plantas aromáticas, texturas variadas y juegos que fomenten el balanceo el movimiento; y como “*Accesibilidad Cognitiva*”, a la cualidad de un entorno que

permite la fácil comprensión, orientación y desenvolvimiento autónomo, instrumentándose a través de pictogramas y sistemas de comunicación para responder de forma instintiva y respetuosa, a los perfiles sensoriales y cognitivos de los niños y jóvenes con discapacidad y neurodivergencias; -----

**CONSIDERANDO V;** que la implementación de este proyecto requiere la participación activa de organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, profesionales especializados y las reparticiones con competencia en la materia, de la Intendencia Departamental; -

**CONSIDERANDO VI;** que la Comisión Asesora realizó un estudio pormenorizado del tema, manteniendo reuniones con el Director de la Oficina ‘Discapacidad’ de la Intendencia Departamental, así como instituciones que atienden a esta población y conocen en profundidad las necesidades (ESCUELA 118, PASOTEA, ATATEA, EMPATEA, INSAP, EQUILIBRIO, PRISMA, MILAGROS DE AMOR, APADISTA, Red Nacional de personas con discapacidad a raíz de accidentes de Tránsito, ADECITA, COMISIÓN DE PADRES DE LAS PERSONAS SORDAS, ADISTAM), concluyendo que es de suma importancia se realice un relevamiento de plazas y espacios públicos donde poder implementar este tipo de transformaciones;

**CONSIDERANDO VII;** que estas plazas, deben contar con determinadas condiciones que apunten a la seguridad de sus usuarios tales como: espacio cercado, diferentes estaciones que contemplen la diversidad de condiciones, vegetación apropiada para evitar la sobreestimulación, instalación de tableros de comunicación, pictogramas del juego, cómo jugarlos y normas de conducta, pisos con colores pastel que delimiten

espacio de cada juego, carteles con información para responsables de los usuarios, juegos para niños y acompañantes que en muchos casos deben estar con un adulto, juegos que permitan la participación activa del acompañante y espacios de relajación con el objetivo de propiciar la calma; -----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBÓ;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Sugerir al Ejecutivo Departamental, la creación de una Plaza, o espacios inclusivos, e implementar el “*Programa Plazas Inclusivas y Sensoriales*” para atender la población de niños y jóvenes con discapacidad y neurodivergencias, quienes necesitan una atención y contención especial, garantizando así su derecho a compartir juegos y actividades recreativas sin ser excluidos.

**2do.-** Comuníquese al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiséis. **POR LA COMISION:**  
**Gabriel RODRIGUEZ (Presidente Ad-Hoc) - Manuel SANTANA (Secretario Ad-Hoc)**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Tiene la palabra el Edil Saúl Fernández.

**Edil Departamental Saúl Fernández:** Señor Presidente, como integrantes de esta Comisión con diferentes compañeros colegas Ediles, hemos trabajado este tema durante varios meses y en esos meses que le

hemos puesto mucho pienso también, porque el hecho daba para estudiarlo bien y no salir a las apuradas, sacar un proyecto donde de repente nos olvidábamos de algo o sin querer dejamos a alguna de estas instituciones afuera y las instituciones las llamamos una a una; están acá los nombres, Escuela N118, PASOTEA, ATATEA, EMPATEA, INSAP, EQUILIBRIO, PRISMA, MILAGROS DE AMOR, APADISTA, en fin, muchas e inclusive algunas de las reuniones las hicimos por Zoom, para facilitar la presencia de estas personas y yo sinceramente me voy muy contento esta noche, con que este proyecto se apruebe, porque en mí personalmente, me tocó en la vida de tener un hermano con cierta discapacidad y bueno, hoy el mundo ha cambiado, la gente ha abierto la cabeza y espero que toda la sociedad y los que están en encargos ejecutivos lleven en definitiva este proyecto a buen camino.

Felicitar a los compañeros ediles, todos, que trabajamos en la en este proyecto porque todos hicieron su aporte en beneficio de esta sociedad. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Manuel Santana.

**Suplente de Edil Manuel Santana:** Señor Presidente, señores Ediles, estamos tratando un proyecto que se trabajó en Comisión y que me deja contento que hoy se esté votando en este Plenario, porque es un proyecto muy importante que habla de inclusión, un proyecto que busca acortar distancias sociales, que busca incluir a través del juego.

Porque cuando hablamos de personas con discapacidad hablamos de personas con derecho, con derecho a la recreación, con derecho a aprender jugando. Y para eso es necesario que existan espacios adaptados

para sus necesidades, espacios en los que puedan ser con el entorno, en el que puedan divertirse en un ambiente que no lo separe del resto, sino que los haga aparte. Los beneficios de este proyecto son claros.

Para los niños más oportunidades de desarrollarse e integrarse y para las familias la tranquilidad de contar con espacios pensados y planificados en función de las necesidades que tienen.

No quiero dejar pasar la oportunidad para destacar el trabajo que se hizo con esta iniciativa, a las instituciones, a los profesionales, a los padres, a la oficina de discapacidad de la Intendencia y al Edil proponente, que se hicieron presentes en la Comisión, aportando su visión para enriquecer el proyecto.

Hoy no solo estamos haciendo una sugerencia, sino que estamos aportando nuestro granito de arena para seguir poniendo en agenda, un tema tan importante como el de la inclusión de personas con discapacidad. Por eso, con mucha convicción, apoyo esta iniciativa e invito al Plenario a hacerlo.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Hubaré Aliano.

**Edil Departamental Hubaré Aliano:** Señor Presidente, no quiero extenderme mucho en este tema, pero lo que quiero decir que vamos a tener próximamente, como dijeron los Ediles se va a hacer la propuesta al señor Intendente, sugiriéndole para tener estas plazas que son inclusivas y sensoriales, para esa gente que realmente – jóvenes, niños y todo lo demás- que lo necesita.

Yo creo que el Intendente lo va a tomar con mucha seriedad esto, para construir la primer plaza inclusiva que realmente le dé,

lo que piensa la población, de atenderlos a esos niños que tanto necesitan.

Y no tengo ninguna duda que habrán profesores que estén entendidos para atenderlos y todo lo demás, y que estaremos todos contentos con eso.

Son obras importantes que quizás las vamos a tener en un futuro, como todas las obras que ha hecho Wilson Ezquerro, y no tengan ninguna duda que el Intendente actual lo va a tomar con tanta seriedad como lo tomó la Comisión.

Y felicitarlos, porque en realidad lo que es necesita esto, y también tenemos que aplaudir al Edil que propuso esto, que fue el Dr. Gustavo Rodríguez, líder de su lista 900. Y esto es bueno, ver cuando un Edil joven, inteligente y capaz, presenta estos proyectos que no tengo ninguna duda que va a ser aprobado por todo el Plenario.

Muchas gracias, y pronto tendremos esta plaza para aquellos niños que realmente lo necesitan, con muchos problemas, y Tacuarembó quizás va a seguir haciendo un par de plazas más de estas, pero tengan la seguridad que van a tener todo el apoyo del señor Intendente y del profesor Grizutti que es el encargado en la parte de deporte.

Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración el tema. No habiendo más Ediles anotados, pasamos a votar. Por la afirmativa. **(30 en 30 – Afirmativo).**

En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

**R. 03/2026.-** En sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente N° **2025-96-2-0000230**, caratulado “*EDIL DPTAL. DR.*”

*GUSTAVO RODRIGUEZ, presenta proyecto de Decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental la implementación del programa plazas inclusivas y sensoriales para la población de trastorno del espectro autista (TEA), con el fin de diseñar, construir y adaptar las plazas y espacios públicos”;* -----

**RESULTANDO I;** que es imperiosa la necesidad de contar con plazas o espacios de juegos público, garantizando la plena inclusión social y la accesibilidad universal del departamento de Tacuarembó, con particular énfasis en la población de niños y jóvenes con discapacidad y neurodivergencias, y sus acompañantes; ---

**CONSIDERANDO I;** que las obligaciones asumidas por el Estado uruguayo al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, así como lo dispuesto por la Ley N° 18.651 de Protección de Personas con Discapacidad y demás normativa nacional y departamental vigente en la materia, propugnan la creación de entornos accesibles y amigables; -----

**CONSIDERANDO II;** que es un deber de la Junta Departamental, velar por la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes; ----

**CONSIDERANDO III;** que el acceso a la recreación, es un derecho fundamental para todas las personas, y que la población con discapacidad, necesita espacios diseñados específicamente para sus necesidades sensoriales, motrices y de comunicación; --

**CONSIDERANDO IV;** que se define como “*Plaza Inclusiva*”, a todo espacio que garantiza accesibilidad física y funcional; como “*Plaza Pública Sensorial*”, a aquellos que buscan estimular de manera segura y controlada los sentidos (vista, oído, tacto, olfato, propiocepción y equilibrio) a

través de elementos como fuentes de agua, plantas aromáticas, texturas variadas y juegos que fomenten el balanceo el movimiento; y como “*Accesibilidad Cognitiva*”, a la cualidad de un entorno que permite la fácil comprensión, orientación y desenvolvimiento autónomo,

instrumentándose a través de pictogramas y sistemas de comunicación para responder de forma instintiva y respetuosa, a los perfiles sensoriales y cognitivos de los niños y jóvenes con discapacidad y neurodivergencias; -----

**CONSIDERANDO V;** que la implementación de este proyecto requiere la participación activa de organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, profesionales especializados y las reparticiones con competencia en la materia, de la Intendencia Departamental; -

**CONSIDERANDO VI;** que la Comisión Asesora realizó un estudio pormenorizado del tema, manteniendo reuniones con el Director de la Oficina ‘Discapacidad’ de la Intendencia Departamental, así como instituciones que atienden a esta población y conocen en profundidad las necesidades (ESCUELA 118, PASOTEA, ATATEA, EMPATEA, INSAP, EQUILIBRIO, PRISMA, MILAGROS DE AMOR, APADISTA, Red Nacional de personas con discapacidad a raíz de accidentes de Tránsito, ADECITA, COMISIÓN DE PADRES DE LAS PERSONAS SORDAS, ADISTAM), concluyendo que es de suma importancia se realice un relevamiento de plazas y espacios públicos donde poder implementar este tipo de transformaciones; **CONSIDERANDO VII;** que estas plazas, deben contar con determinadas condiciones que apunten a la seguridad de sus usuarios tales como: espacio cercado, diferentes estaciones que contemplen la diversidad de

condiciones, vegetación apropiada para evitar la sobreestimulación, instalación de tableros de comunicación, pictogramas del juego, cómo jugarlos y normas de conducta, pisos con colores pastel que delimiten espacio de cada juego, carteles con información para responsables de los usuarios, juegos para niños y acompañantes que en muchos casos deben estar con un adulto, juegos que permitan la participación activa del acompañante y espacios de relajación con el objetivo de propiciar la calma; -----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBÓ;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Sugerir al Ejecutivo Departamental, la creación de una Plaza, o espacios

inclusivos, e implementar el “*Programa Plazas Inclusivas y Sensoriales*” para atender la población de niños y jóvenes con discapacidad y neurodivergencias, quienes necesitan una atención y contención especial, garantizando así su derecho a compartir juegos y actividades recreativas sin ser excluidos.

**2do.-** Comuníquese al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiséis. **POR LA JUNTA: Juan EUSTATHIOU HEREDIA (Presidente) - Jorge F. FERREIRA OLIVEIRA (Secretario General)**

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos, levantamos la sesión. Buenas noches.

(Son las 21:57’)